

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII.

30 de Enero de 1898.

2.^a época. — Núm. 33.

ADVERTENCIA

Las numerosas personas que en París acostumbran adquirir ejemplares sueltos de este periódico, los hallarán en los lugares siguientes, únicos designados para la venta pública.

- Kiosko n.º 10, esquina Boulevard des Capucines y Rue Scribe (frente al Gran Café).
- » » 22, Boulevard des Italiens (esquina de la Rue du Helder).
- » » 25, Boulevard des Italiens (frente al Crédit Lyonnais).
- » » 32, Boulevard des Italiens (frente al Café Riche).
- » » 39, Boulevard Montmartre (esquina de la Rue Richelieu).

MÉXICO.

REGIONES PRIVILEGIADAS.

I
¡Cuán feráz, hermoso y rico, es el inmenso territorio mexicano!

Si únicamente bajo el punto de vista de la fertilidad de la tierra, se examina la dilatada zona que comenzando en la depresión de la Sierra Madre, hacia el extremo meridional de la República, sigue a la gran cordillera hasta su punto de bifurcación y desde allí avanza por sus flancos, en dos inmensas ramas, hasta la latitud del Trópico; sería imposible encontrar en ninguna otra parte del mundo ni siquiera en Europa, nada que le igualase para amplísimas explotaciones agrícolas.

En México, las zonas de excepcionales condiciones son tantas y variadas, de tan positiva aplicación y aprovechamientos, que no se puede marcar de manera exacta una región que sobre las otras tenga marcada preeminencia.

Los habitantes de Tabasco ó de Chiapas que visiten los bosques vírgenes de Misantla ó los cafetales hermosísimos de Córdoba, en Veracruz, deben encontrar tal riqueza é identidad en las especies vegetales, analogía tal en los paisajes, una reproducción tan exacta de las propias naturales escenas; que han de sentirse como trasladados á sus mismos países y hasta deben perder la conciencia de la enorme lejanía que de ellos los separa. Igual ha de suceder con los hijos de los portentosos territorios de San Luis Potosí, Michoacan, Morelos, Guanajuato, Campeche, Tamaulipas y tantos otros. ¡Pensar que todos ellos componen los actuales Estados de la República bajo

un solo gobierno nacional, que mantiene la unidad de la bandera patria! Parece increíble.

Si en vez de tratarse solamente de la exhuberante y variada producción del suelo, se hicieran referencias á su más ventajosa y parcial explotación agrícola, presentaría-se mucho mas compleja la cuestión. No todas las zonas ni aún sus inmensas partes, son susceptibles de aspirar á idéntica ventajosa categoría. Se presentan entonces muy marcadas diferencias. Y hay facilidades para proveer cual ó cuales de esas regiones están visiblemente destinadas á mayor incremento y desarrollo y hasta el género de cultivos mas adaptable en cualquiera de ellas. Porque en nuestros tiempos, todo se somete ó debe someterse á estudio. La rutina no mantiene la competencia en ninguna industria con los conocimientos nuevos dimanados de la ciencia

y sirva de atracción, en vez de que el sacrificio del interés privado impida el ensanche de sus ventajas y se oponga para dificultar el progreso.

Por desgracia todavía es muy grande la extensión que en América está colocada en desventajosas cualidades, ni posible siquiera es exigir de los gobiernos de aquellas naciones que se anticipen á ofrecer al capital lo que en gran parte depende de los preparativos concernientes á su util empleo. Más, como ventajosa compensación, son infinitas las regiones que es conveniente señalar al espíritu de especulación y de empresa, porque con todo derecho demandan cooperaciones, que es seguro retribuirán amplia y ventajosamente.

Tales son las zonas mexicanas, que sinceramente creemos no podrán hallar rivales en riqueza, atractivos naturales ni actitud para reproductivas explotaciones.

Sucesivamente iremos especificando los territorios apropiados para industrias importantes, que por su conexión ofrezcan mayores incentivos y seguridades, porque no de otra manera se sirven con desinterés ni altura de miras las conveniencias del capital y del trabajo, cuyo legítimo desarrollo, es la mejor base del cosmopolitismo práctico.

En el Estado de Veracruz, un ejemplo que ponemos por hoy entre los muchos que señalaremos, la propicia circunstancia de estarse ahora realizando una obra grandiosa que influirá poderosísimamente en el brillante porvenir de sus departamentos, dotándolos de arteria de comunicación que ofrece cuantas ventajas se pueden preterder en la época actual; nos proporciona la ocasión de hacer ciertas consideraciones que la especulación debe tomar en cuenta. Aludimos al ferrocarril eléctrico de Jalapa á Córdoba, es decir, desde la capital del Estado al lugar privilegiado centro de su producción agrícola y famoso por la calidad de sus frutos tropicales tan exquisitos como abundantes.

La distribución de energía que enormemente impulsará allí á la industria agrícola, es solo comparable, aún cuando de mucha menor importancia en la amplitud de sus resultados, con el notable pensamiento al cual se consagra actualmente gran suma de capitales, ciencia y energía: la construcción de cuanto baste para dotar á Veracruz de un excelente puerto, que de seguro será el primero de todos en el Golfo mexicano.

Es el mar en la accidentada costa de Veracruz, hermoso, sublime; pero como todo lo sublime, mezcla de belleza y terror. El aspecto amenazador que en aquel sitio tiene, que tanto entusiasmo á los pescadores cuanto preocupa tristemente á los

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ni de la observación. A ellas se han de sugetar cualquiera índole de procedimientos modernos.

Nada significa por sí sola la fecundidad de la tierra, para fijar su verdadera riqueza. Si no hay vías de comunicación, si la orografía del terreno aumenta enormemente el costo de su establecimiento, si la distancia á los puertos es considerable, si no hay formados centros de población y lo yermo de los sitios aumenta de un modo exorbitante el precio del trabajo manual; si el paludismo y las fiebres diezman la escasa población exploradora; allá se puede quedar el Eden mismo, y habría que atenerse á que de él nos den cuenta atrevidos botánicos ó zoólogos: no podremos pedir al capital, que importa su protección á empresas que causarían su ruina inevitable. Por eso, hay que estudiar las que convengan y las circunstancias de cada caso para que el éxito extraordinario estimule

marinos; va á desaparecer con la terminación de las obras del puerto en las cuales activamente se trabaja.

Y entonces con absoluta seguridad, llegarán allí los buques de más alto tonelaje. Las facilidades para el comercio exterior como para las industrias mexicanas y el movimiento de viajeros, será extraordinario. Porque el puerto de Veracruz con todos los servicios accesorios que le sean requeridos, según está calculado, competirá con cualquiera de los mejores que en Europa existen.

Ecos

Creíamos que nadie tendría la infeliz idea de recurrir en nuestro tiempo á la inusitada pena de azotes, por infamante y anómala suprimida en los códigos de los pueblos cultos.

Está visto. La pasión política y el engrimiento inducen á todo. Hasta á colocarse en pugna con las ideas de dignidad personal, con los principios de piedad cristiana y con la garantía que las leyes conceden al hombre libre.

Un cablegrama de Guatemala ha asegurado que se están imponiendo allí los castigos más crueles y brutales á los vencidos en la última insurrección. Todos los días se ejecuta la pena de azotes en doscientos ó más de los que la policía toma como sospechosos.

Pertenece Guatemala á la serie de pueblos que se emanciparon de la madre patria para establecer el gobierno propio con la democracia y la república.

Después de un siglo de independencia la aplicación de la pena de azotes es dato que por sí solo revela la existencia de peor sistema político, mil veces más tiránico que el que por aquellos tiempos allí ejercían.

¡Causa verdadero horror! Que sean tan significativas las ventajas de la libertad... en los que mandan.

—Si resultan ciertos los rumores que con insistencia han circulado en New-York desde principios de este mes, á la hora presente habrá estallado la revolución en el Salvador, que es uno de los Estados comprometidos á formar oportunamente la República Mayor.

La honda crisis económica y financiera, la languidez del comercio y el descontento general en todas las clases, acusaban desde hace tiempo evidente falta de fuerzas para la vida normal del país.

Con la independencia que nos caracteriza, hemos marcado en estas columnas las fases del mal y comprendiéndolo en la intensidad de su desarrollo, sinceramente lo hemos deplorado.

—Los Estados Unidos de Norte América en previsión de que sean perjudicados los intereses de sus connacionales á consecuencia de lo que se teme en el Salvador, han enviado una cañonera al Océano Pacífico, para que se sitúe en el puerto Libertad que pertenece á la mencionada Ex-República.

Así lo afirma un despacho procedente de New-York.

Doloroso resulta que la postración de los pueblos todavía los obligue á derramar su sangre para salir de la triste condición en que los colocaran circunstancias excepcionales que buena ocasión tuvieron de ser remediadas.

—Bajo el título *Navegación*, dice un diario de Venezuela.

«Los pueblos civilizados se preocupan mucho por los fletes, los buenos caminos y las flotas mercantiles de que pueden disponer.

En cambio, aunque politiquemos mucho y nos llenamos la boca con las conquistas adquiridas social y económicamente, poco nos ocupamos de los fletes y mucho menos de la navegación de nuestros ríos y costas marítimas.

Parece increíble que con una hoya hidrográfica como la que poseemos, que brinda fácil salida á los ganados del llano, á las maderas de las selvas de la Guayana, al purgo, la quina, la sarrapia, las plumas de garzas y otros productos valiosísimos, no tengamos casi buques mercantes de la propiedad de algunos venezolanos armadores.

¿En qué consiste?

¿Será falta de protección?»

De ningún modo.

Lo que en todo caso podrá faltar será dinero.

—Los más sensatos periódicos de la misma República de Venezuela últimamente recibidos, claman por la libertad de los presos políticos, que parece son muchos.

Fúndanse esas voces lastimeras, en que los periodistas acusados por injuria y calumnia hacia ya más de un mes que estaban presos sin formación de sumario y que sus periódicos habían desaparecido.

Pues tienen razón. Con lo último bastaría.

Si es que el Gobierno no confunde los efectos con las causas y juzga inútil la prelación.

—Han suscrito ruidosa protesta los miembros del Poder judicial del Táchira (República de Venezuela) para que sean sometidos á juicio de responsabilidad los empleados del Fisco, por falta de pago de sueldos.

He aquí los individuos de la administración judicial sitiados por hambre, que firman la protesta. Doctor Octavio Baptista, Presidente de la Corte de Justicia Oriental; Doctor Pedro María Morantes, Relator; D. Eduardo Briceño, Canciller; D. Lorenzo Tamayo M., Secretario; D. Gregorio López, Juez de lo civil y los Secretarios de los Juzgados civil y criminal.

En dicho documento, después de considerandos muy graves, se consignó la resolución que literalmente copiamos:

«Acordamos:

1.º Protestar enérgicamente contra el mal manejo de los caudales del Estado, evidenciado en la suspensión, desde hace cuatro meses, del pago del presupuesto.

2.º Elevar este acuerdo al conocimiento del Congreso en su próxima reunión y del Ciudadano Presidente de la República.

3.º Remitir este acuerdo á la Honorable Legislatura del Estado para que someta á juicio de responsabilidad al funcionario ó funcionarios defraudadores de la renta; y

4.º Publicar por la prensa el presente acuerdo.

Dado y fechado en San Cristóbal á 19 de Noviembre de 1897.—17 de la Independencia y 38 de la Federación.»

Con razón muchísima dice un estimado colega, que las ideas fatalistas de los que no creen que las instituciones republicanas, por su propia virtud, sean aplicables y convenientes á todos los pueblos y razas, asoman como triste consecuencia del espectáculo lamentable de tantas faltas, errores y... horrores!

—No probable, seguro ha de ser que el Gobierno del Ecuador habrá tomado con el mayor empeño la averiguación de lo que exista como cierto en reiterados incidentes del Encargado de Negocios del Brasil, quien inauguró sus funciones diplomáticas con reclamaciones oficiales.

Desde luego á la simple vista sorprende que el reposo y la cautela, características de la diplomacia hayan sido objeto de menosprecio.

Aún en casos de positivo carácter árdido, se observa que el interesado cumple con su deber, sin que nadie fuera del Gobierno respectivo llegue á darse cuenta de lo que ocurrió. Práctica casi unánime.

Lanzar á la prensa ese género de asuntos tan reservados y de delicadeza especialísima, es hacerlos cambiar de índole y de concepto.

Conocemos diplomáticos del Brasil que positivamente estarán con nosotros de acuerdo.

—Los bien intencionados esperaban la unificación del partido liberal ecuatoriano, que pensaron realizada, conque entrase en el Gabinete de la República, el Sr. D. Luis Adriano Dillon.

Persona de esclarecidos antecedentes le ofrecieron una cartera en relación con la especialidad de sus estudios y aptitudes: la de hacienda.

Hasta se aseguró que contaba con el concurso del comercio y alta banca de Guayaquil, fuerzas poderosas para cualquiera Gobierno. Que también el Sr. Dillon se proponía la cabal regularización financiera.

Según recientes noticias no acepta, motivando la excusa hechos que carecen de conexión con la política.

Fué encomendada dicha cartera de Hacienda, no sabemos si con carácter definitivo, al Doctor Rafael Gómez de la Torre, Ministro de Relaciones Exteriores.

—Ha quedado ratificado por el Ejecutivo del Brasil previo acuerdo del Congreso, el tratado con Francia, para que sea sometido á arbitraje

el territorio de Amapa en discusión entre ambas naciones.

—Hállanse terminados dos cruceros de guerra que por cuenta del Brasil se construían en Europa.

Sus nombres serán «Amazonas» y «24 de Mayo».

—Rechazó el senado de la expresada República un proyecto sobre garantía del Gobierno para el empréstito municipal por 6.000.000 de libras esterlinas votado por la Cámara de Diputados.

En asuntos económicos que causen ineludibles compromisos, las sutilezas aseguran la diafanidad del porvenir.

—A principios de este mes se decía en San Francisco de California con referencia á noticia llegada de Tokio, que el Emperador del Japón ha ratificado el tratado con la República de Chile á que hicimos mención en uno de nuestros anteriores números.

Nuestros informes sobre la existencia de ese pacto internacional fueron exactos.

—Sin previos preparativos y aún sigilosamente, llegó á Valparaíso el Presidente de Chile Sr. Errázuriz, dirigiéndose inmediatamente á bordo de un crucero de guerra.

Después, inspeccionó detenidamente los restantes buques de la escuadra estacionada en la Bahía y regresó á Santiago en tren especial. Lo acompañaban algunos Ministros y muchos empleados de policía secreta.

Lo repentino de la visita, motivó toda clase de cálculos y comentarios.

Será que la complicación internacional existe y que la tragedia estará próxima.

El tono bélico en la prensa chilena, se ha renovado.

A la vez se aseguraba acuerdo íntimo entre la Argentina y Bolivia.

El desenlace de este embrollo no andará lejos.

—El Senado chileno, en sesiones secretas, se ocupa de las diversas cuestiones internacionales.

Crece la excitación en la opinión pública y en la prensa.

El olor á pólvora está comprendido en el catálogo de los presentimientos.

—La Cámara de diputados de idéntica nación ha recibido con desagrado visible el nombramiento de consejero de Estado hecho por el Ejecutivo en favor del ex-contralmirante señor Latorre.

Hasta preparan un voto de censura.

La descomposición cuando invade de veras, sigue los trámites completos.

Como las epidemias.

—En el Uruguay, no cesan los alarmantes rumores.

El decreto de destierro contra varios personajes políticos, fué revocado, quedando subsistente el principio de que el Gobierno tuvo razón.

Por algo se ha dicho que quien manda... manda.

—La situación es allí tan delicada y llena de riesgos, que nada tendría de particular cualquiera ruidosa perturbación.

El Congreso no cuenta con muchas simpatías entre los ex-revolucionarios.

Se afirma la existencia de un acta de compromiso entre varios oficiales del ejército. No hay que calentarse la cabeza pensando de que tratará. Es bien sencillo. Los firmantes habrán pactado la redención del país.

Como de práctica.

—Los hombres circunspectos, se han preocupado inutilmente de solucionar la crisis del Uruguay con una candidatura de transacción para la presidencia de la República.

La competencia para alcanzar el sólio, quedará en definitiva establecida entre los señores Cuestas, Gomensoro y Herrera.

Puede al electo costarle el triunfo más de lo que vale.

EL JAPÓN EN AMÉRICA

Ha interpretado perfectamente *El Telégrafo* de Guayaquil nuestro sano anhelo de que América comprenda sus conveniencias en los pac-

tos que realice con Japón porque ni la infalibilidad es moneda corriente entre humanos ni en cuestiones internacionales está todo tan sabido y generalizado que sean improcedentes hasta objeciones fundadas.

Persuádase la prensa entera que nuestra iniciativa de reflexión y de estudio vá encaminada á lo que de útil provenga con el ejercicio de lo que esos vocablos determinan.

Sobre todo, preferible en cualquiera esfera de cosas es precaver. Porque reprimir no siempre se puede.

Aceptamos, pues, como testimonio de simpatía hacia un buen propósito, lo publicado por el estimable colega el 3 de Diciembre de 1897 y que á continuación reproducimos.

«El Japón en América.»

Tal vez Monroe al formular su sentenciosa frase: «América para los americanos» no tuvo en mente alusión alguna á los lejanos pueblos del Asia. Quizá egoístamente concretó la intención á los americanos del norte, y la amenaza solo á los pueblos europeos. Pero he aquí que hoy se levanta á sacarle los ojos un cuervo criado por él mismo, valga la comparación.

El Japón ha sido una de las naciones más dóciles al progreso europeo, y merced á esa ductilidad y natural malicia, es hoy una de las dignas de tomarse muy en cuenta.

Si hasta no hace mucho solo se preocupaba de los destinos celestes, ve hoy que lo terreno es para un pueblo lo más práctico y eficaz, y que para la consecución del poderío y prestigio, es menester hacerse potencia y pretender á coloso. Y lo conseguirá: De Inglaterra tomó la fuerza y la malicia; de sus guerras las experiencias; de los EE. UU. la propensión de crecer sin reparar en los medios, y de esto último fué su modelo la primera víctima, contradiciéndole su política y tomando parte activa en lo del Haway.

Hoy trata también de interponerse en las gestiones acerca del Canal de Nicaragua, y ha tomado ya cuerpo su pretensión, por medio de serias gestiones con la Dieta de la República Mayor, para la construcción del canal, en abierta oposición con los intereses de la gran República.

Algo grave ocurre, decía un periódico extranjero que en días pasados trató el asunto, cuando el Gobierno de Costa Rica se ha negado á considerar proposiciones á este respecto, porque opina que entrar en arreglos con el Japón, importaría infringir sus tratados con los Estados Unidos, pues la nación asiática parece que también desea la suspensión de cualquiera convenio interoceánico que con los mismos se halle pendiente.

La pretensión, pues, encarna una desmesurada ambición de esa potencia y una amenaza para los países hispano-americanos. Como se dijo que los Estados Unidos se negaron á reconocer la República Mayor obligando al Ministro Plenipotenciario acreditado en Washington á regresar á Centro América desairado, hay quienes presuman que la actitud del Japón es consecuencia de aquello. Por cierto que no importándole nada el asunto, allí, el único móvil es el interés del negocio del canal. Más la Dieta misma, en su órgano oficial, asevera lo contrario; diciendo estar reconocida por los Estados Unidos.

Lo cierto es que la intervención japonesa en una obra de interés para todo el mundo como es esa del canal nicaragüense, no dejaría de ser una rémora para lo porvenir, pues puede traer por consecuencia la conculcación de derechos de esa no muy feliz república.

Un enviado japonés ha viajado por América en estos días, ha manifestado el carácter especulativo, emprendedor y práctico de su nación, y ya veremos el resultado que traiga el avance hasta Sud-América de ese coloso que se levanta en el Asia, con sus fuerzas en Europa y sus miras en América.»

EN LA ARGENTINA

Contrista el conocimiento de hechos que alejan voluntades, prestándose á la nota incongruente.

Del Rosario de Santa Fé nos participan el horroroso asesinato cometido en la persona del Jefe político de aquella ciudad, señor Grandoli. Acontecimiento doloroso por su carácter.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Aún más, porque se trataba de un funcionario correcto y probo, modelo, en estos tiempos de corrupción general. Las dotes de sociabilidad y pureza de sentimientos, lo hacían doblemente estimable.

La sociedad santafecina, donde tanto extranjero honorable ocupa distinguido lugar, tomó activísima parte en el duelo íntimo de la familia de Grandoli. Como el autor del crimen fué preso, con ansia se esperaba justicia. Echeverría se llamaba ese repugnante delincuente, que cuando menos se supo de él, lo suficiente para conocerlo. De una investigación minuciosa resultaron los peores antecedentes.

Durante la sustanciación del proceso y hallándose Echeverría con las plenas seguridades de la más rigurosa prisión, fué muerto. ¿Cómo y por quién? Probable que sucumbiera, porque pretendió fugarse. Se hacen las conducentes averiguaciones.

Atado de piés y manos, es inverosímil que á nadie se le ocurra escapar de una prisión. Y se dice, sin que podamos garantizarlo, que así estaba Echeverría.

No habrá dudas en que lo calificado de ley fuga en América ha constituido inveterado abuso, encubriendo reiterados enconos y presidiarios á iniquidades sin limite.

A la sombra del secreto, evidentes crímenes políticos se consumaron, quedando impunes.

Ni en delitos comunes como el caso actual, es admisible jamás el pretexto de la fuga para matar á cualquiera.

Echeverría, juzgado y sentenciado merecería análogo destino, sin que por ello pueda, en manera alguna, sancionarse una anticipación innecesaria é injusta.

No hay forma de sustituir la ley con el capricho de nadie. Porque en realidad aparece consumado un crimen en castigo del cometido anteriormente. Esto es absurdo.

Ya es tiempo de que la referida ley fuga pase á figurar entre los procedimientos de barbarie, que no hay posibilidad de darles lugar en la civilización moderna.

Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO: *El que ignora, vive en el extranjero. — Quien guarda halla. — Deuda de mala calidad. — Matrimonios con y sin religiones.*

Lima, 30 Diciembre 1897.

Señor Director. — Paris.

Muy señor mío.

Las versiones que por ahí circulan sobre este país y á que se refieren los cablegramas, son exageradas.

Vamos mal pero como el cambio de circunstancias caso de realizarse debe estar tan lejano aún, más fácil es, que ilusionados por las actuales y por nuestras mismas desgracias con sus reiterados efectos, nos parezcan manifestaciones de inefable ventura.

Nada extraordinario sería. Hay palabras características de hechos que cuando éstos se ignoran aquéllas carecen de valor entendido en la práctica y hasta en el idioma.

Connaturalizarse á las cosas que no lo estaba como al clima, al trabajo, á la miseria, al desgobierno, forman la vida humana y las evoluciones de sus individuos.

Me indigno, pues, cuando leo en diarios europeos conceptos duros y agresivos contra este país por el estado político y económico. Los que escriben de ese modo variarían de opinión viviendo entre nosotros y les parecerían después impertinentes ofensas sus censuras. Se acostumbrarían á nuestro medio ambiente saturado de errores y disimuladas maldades, per-

Ferrocarriles mexicanos

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

diendo la sensibilidad y hasta las cualidades ó términos de comparación para definir la verdad y la mentira separando una de la otra.

Será detestable cuanto nos rodea. Pero no conocemos otra cosa. Por eso hay que creerse dichosos y resignarse.

Si tengo ó no razón en cualquiera caso demostraré imparcialidad.

Que tampoco ha de faltarme para referir los hechos culminantes de por acá.

Nuestras proverbiales riquezas quedan ya libradas á la fábula ó la ironía. Reflejos perceptibles de pasados tiempos conservarán quienes para ponerse á cubierto de la inclemencia de los actuales, acumularon. Preveer para sí y sus sucesores, obra santa menos que útil, demuestra de preferencia que hubo algo que guardar. El trabajo honrado facilita escasamente la realidad de esa inclinación. ¡Cuántos ejemplos podrían citarse!

Nuestro proletariado espira víctima de todo género de necesidades que por sorna se dice son legítimas cuando ese calificativo pertenecería mejor á las que satisfacen los ricos.

Porque si lo legítimo es lo que se conforma con la justicia y la razón eso será cuando y donde tengan fuerza y vigor.

Que no hay contradicción por otra parte entre lo legítimo y lo cierto.

Y si la hay, convendría suprimir la primera de esas palabras que sanciona un escándalo social en la acepción apuntada.

No quiero, sin embargo, desagradar á los poderosos, porque sería aquello de llover sobre mojado.

Bastante quebrantados quedan con los proyectos de nuestro Presidente el doctor Piérola, cambiando la esencia é índole de la legislación sobre deuda interna. En la cual nuestros democráticos magnates pusieron sus seis sentidos. Ya incluido el de la talega.

Existe profunda indignación y los nominales valores han sufrido tal baja, que con peligro de muerte aleja el precio efectivo. Nunca desmentimos nuestra situación hacia el occidente.

La prensa se ha mostrado enérgica y en su honrosa actitud de general protesta se ha visto nuevamente observado el caduco principio de que no hay regla sin excepción. Representada en este caso por las publicaciones oficiales.

Riesgo y de los mayores provendría de que los proyectos mencionados los haya juzgado la pasión y el sórdido interés. No quedarían del todo acreditados los que para demostrar la equivocación del Gobierno han lanzado epítetos que la buena crianza rechaza y que privan del menor destello de estética al arte literario.

El Congreso estudia las reformas y hay duda de que las admita.

Según datos facilitados por el Gobierno mismo, dicha deuda interna se eleva á la espantable suma de 52.000.000 de soles.

Si el planeta que nuestra moneda simboliza y que con su luz favorece á todos los demás, tuviera análoga multiplicación ¡cuántos sistemas de cuerpos celestes alumbraría!

El Ejecutivo no está en propicias relaciones con el Congreso y nueva prueba la ofrece el incidente de la ley sobre matrimonio civil.

No quiso el Presidente doctor Piérola sancionar el proyecto legislativo. Lo ha sustituido con otro, que carece de apoyo suficiente en la Cámara para llegar hasta el triunfo.

Ninguno de ambos satisface. Se refieren á los matrimonios verificados sin intervención de la iglesia católica porque los contrayentes pertenezcan á otra religión, y á los que se celebren entre extranjeros. No establece con claridad lo relativo á peruanos de padres que profesan otro culto y que también lo sigan.

En sustancia esos proyectos son sobre enlaces entre los no católicos y lo más conveniente para cualquiera nación es legislar en definitiva

según la base fundamental de contrato civil en el vínculo del matrimonio prescindiendo por completo de las religiones.

Me suscribo, señor Director, su servidor atento y amigo

VICE VERSA.

La Hacienda de México.

PRÓSPERA SITUACIÓN.

Iniciativa de Presupuestos.

Publicamos á continuación las conclusiones presentadas en la Iniciativa de Presupuestos para el año fiscal de 1898-99, y acerca de las cuales llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores.

Ha llegado ya el momento de comparar las estimaciones que se han hecho de los ingresos del año fiscal de 1898-99, con el monto de las autorizaciones de gastos que se solicitan para el próximo.

Los saldos insolutos.

Pero antes de hacerlo, conviene recordar que en el proyecto de Presupuesto de egresos existe una partida que de año en año se consigna para el solo efecto de pagar los saldos insolutos del año inmediato anterior, y que esa partida es, realmente, virtual, supuesto que, con ligeras diferencias, las cantidades que se pagan por cuenta del año anterior, se compensan con las que dejan de pagarse en el ejercicio en curso, y quedan á cargo del Presupuesto del año siguiente:

Sería inútil repetir la explicación de este mecanismo, que ya se ha dado prolijamente en las iniciativas anteriores. Me concretaré, pues, por lo que toca á la importancia de estos saldos, á referirme á lo que sobre ellos he dicho en las notas de remisión de las cuentas de los ejercicios fiscales fenecidos. Sin embargo, como se ha observado que las cantidades que se pagan en un año, por cuenta del anterior, no se acercan, ni con mucho, al importe de los saldos insolutos que éste dejó, sin duda porque las diversas causas que dan lugar á que se produzcan dichos saldos, no permiten que se verifique el cobro sino en el transcurso de varios años, se ha creído posible, y hasta conveniente, para no abultar demasiado el presupuesto, fijar en 200,000 pesos el monto de dicha partida, que en otros tiempos fué de pesos 450,000, y después quedó reducida á pesos 250,000.

Al substraerse de la suma pesos 52.289,484,45 los pesos 200,000 de que se trata, los egresos autorizados para el año entrante serán de pesos 52.089,484,45.

Erogaciones efectivas y ampliaciones.

Se ha hecho notar también en otras ocasiones, que el Presupuesto de egresos no determina, en realidad, la cantidad que ha de gastarse, sino que autoriza un máximo de erogaciones. Así es que, muchos de los gastos de planta no llegan á efectuarse, por las vacantes más ó menos prolongadas de cierto número de empleos; y así es, también, que determinados gastos consignados en el Presupuesto para servicios no establecidos por ley especial, pueden dejar de hacerse por el Ejecutivo, que tiene, mediante esa facultad, la posibilidad de introducir algunas economías respecto del monto del Presupuesto votado por la Cámara.

Más nunca ha sido la política del Gobierno en las iniciativas anteriores el contar con esas cantidades que dejan de ejercerse, para presentar, desde un principio, los presupuestos como nivelados. Proceder de esa suerte, habría sido exponerse, con ligereza, á duras decepciones, tanto porque no es conocido ni puede determinarse de antemano el monto de dichas cantidades, cuanto porque ellas sirven de válvula de seguridad del Presupuesto, compensando las ampliaciones de partidas que son inevitables en el transcurso del tiempo que media entre la aprobación de aquel y la conclusión del año fiscal correspondiente.

Ha habido años (como los de 1894-95 y 1895-96), en que las ampliaciones de partidas no ascendieron á cantidad igual á la que dejó de ejercerse del Presupuesto, mientras que en

otros, como el pasado, las ampliaciones superaron á las partidas no ejercidas ó ejercidas parcialmente. La explicación es obvia, y demuestra al propio tiempo la eficacia de los medios de acción que dentro de ciertos límites tiene el Ejecutivo, para economizar gastos ó darles más amplitud en el transcurso de un año económico, según los acontecimientos vayan alternando en sentido favorable ó adverso, las previsiones en que se fundaron los presupuestos. Efectivamente, en los años citados de 1894-95 y de 1895-96 se gastó menos de lo que importaba el Presupuesto original, interesada como estaba entonces la Nación entera, en que se hicieran todas las economías compatibles con el buen servicio (aún aquellas que paralizan por algún tiempo la expansión natural de dichos servicios) y en que las ampliaciones propiamente tales, esto es, las que implican un aumento de gasto, no se decretaran sino en casos indispensables. Cambió completamente el aspecto de la situación en 1896-97, y el desarrollo de los ramos de la Administración pública, exigió que se aprovecharan esas circunstancias propicias para llevar á efecto las reformas que, por importar mayor gasto, se habían aplazado hasta entonces, y dió por resultado que, por una parte, el Congreso adicionara el Presupuesto de egresos con partidas de mayor cuantía que en años anteriores, y que, por otra, el Ejecutivo se viese en la necesidad de hacer uso, con más amplitud, de las autorizaciones de gastos contenidas en el Presupuesto.

Reducciones posibles.

Fué motivo de profunda meditación, de parte del Ejecutivo, la diferencia que existe entre el monto del proyecto de Presupuesto de egresos (pesos 52,089,484,45), y el de la estimación de los ingresos (pesos 51,659,500).

Se había hecho, desde un principio, todo género de esfuerzos para minorar los presupuestos de los diversos ramos, y en las numerosas entrevistas que el que suscribe tuvo con los demás Secretarios de Estado, para tratar de este punto, particularmente con el Secretario de Guerra y Marina, se adoptaron reducciones de importancia en aquellos gastos que admitían demora, sin perjuicio de los servicios respectivos. Se revisó, sin embargo, de nuevo, la mayor parte de los proyectos de presupuesto, y se llegó á esta conclusión: no pueden ni deben posponerse los aumentos que sobre el Presupuesto vigente se consultan en la parte relativa de esta exposición y que, en suma, se reducen á los que exigen ciertas reformas del ramo de Instrucción Pública, la extensión cada día creciente de los servicios del Correo, el pago de intereses sobre los bonos del 5 por 100 emitidos últimamente, el aumento del cambio sobre el extranjero y el nuevo plan de reorganización del ejército, en su parte esencial y de ejecución inmediata.

Al llegar á este punto, el Presidente de la República ha creído, de acuerdo con sus Ministros, que no convenía llevar más adelante las reducciones del Presupuesto de gastos para el año entrante (al menos mientras las circunstancias en que actualmente se han basado los cálculos para el porvenir, tanto en materia de ingresos, cuanto de gastos forzosos, no varíen desfavorablemente), y en tal virtud ha sido preciso pensar en aumentar los ingresos con el menor gravamen posible para la Nación.

Suplementos.

Después de un estudio minucioso de los diversos ramos de la producción nacional que pudieran recargarse con un ligero impuesto adicional, así como de aquellos que actualmente no están sujetos á la tributación directa alguna, y que sin embargo serían susceptibles de reportar un impuesto nuevo, el Ejecutivo se inclina á exigir el suplemento de ingresos que se necesita para nivelar los Presupuestos del año entrante, á las diversas industrias de fabricación de bebidas más ó menos alcohólicas, y que representan un capital muy considerable en la producción nacional.

Bebidas alcohólicas.

Abonan esta solución diversas razones de importancia. La fabricación de bebidas alcohólicas está tomando en la actualidad muchas creces en nuestro país, y este aumento se nota, no sólo por el consumo cada día mayor que se hace de estas bebidas, sino también por el decrecimiento rápido que ha tenido la importación de

todo género de bebidas extranjeras, decrecimiento que se refleja naturalmente, en los productos de las aduanas, y dá, por lo mismo, derecho al fisco para resarcirse de lo que pierde por un lado, exigiendo de la producción nacional una contribución equivalente.

Notorio es también, que aún computando el tributo que la industria de que se trata paga en la actualidad al Fisco de los Estados y á la Hacienda municipal, su gravamen total es muy inferior al que la legislación de casi todos los países del mundo impone á esa misma industria, y la cuota no es, acaso, lo que en aquellas naciones constituya el mayor gravamen para los fabricantes de alcoholes, sino el sinnúmero de trabas, restricciones y requisitos de todo género que son el cortejo indispensable de una fiscalización llevada al extremo. Lo más curioso es, que esta condición que guarda en otras partes la fabricación de bebidas espirituosas, no es peculiar y exclusiva de aquellos países que por sus constituciones políticas ó por sus tradiciones sujetan la actividad humana á constante reglamentación, sino que también existe en naciones esencialmente democráticas, como la Suiza en Europa, y los Estados Unidos del Norte en América, donde la libertad de la industria y del comercio no tiene más límites que el derecho de tercero, los principios de moralidad y la salubridad pública. He aquí precisamente el fundamento de la excepción que se ha hecho respecto de los alcoholes, ya sea por constituir un artículo que muy lejos está de ser de primera necesidad; ya porque con frecuencia su consumo conduce á un vicio que sigue corroyendo de más en más las sociedades modernas; y ya porque, en la generalidad de los casos, afecta profundamente, por las defectuosas condiciones de su producción, la salud de los consumidores, y ocasiona hasta la degeneración de las razas:

En México, la dificultad para el asiento del impuesto ha consistido, principalmente, en la diversidad de materias de las cuales se extrae el alcohol, así como también en el número considerable de personas que se dedican á esa producción. Más estas circunstancias son precisamente las que deben llamar la atención de los Poderes Públicos, ya sean federales ó locales, para inducirlos á investigar la manera de proteger los intereses morales y materiales de la Nación, amenazados seriamente por la manera defectuosísima en que se verifica la fabricación de estas bebidas, fuera de la vigilancia de las autoridades. Asociado á este fin, debe el Fisco prestar su cooperación y servir de medio para conseguir una intervención más eficaz de parte de las autoridades, y una elevación de precio que restrinja el consumo de las bebidas, poniéndolas á menos fácil alcance de la gran mayoría de los consumidores.

La nivelación.

A reserva de que al desarrollarse el nuevo plan sobre impuestos á las bebidas alcohólicas, se modifiquen los cálculos que hasta ahora se han hecho respecto de su probable rendimiento, en la Secretaría de mi cargo, se considera factible reformar la actual legislación de modo que se obtenga, en el producto anual, un aumento de pesos 450,000. Oportunamente se darán á conocer á la Comisión de Presupuestos los trabajos preparatorios que ya se han emprendido á este respecto, y después de escuchar el parecer de dicha Comisión, será presentada á las Camaras la iniciativa correspondiente, ya sea incorporada al proyecto de ley de ingresos para el año entrante, ó bien por separado, en la forma de un proyecto de ley especial.

Contando con ese ingreso nuevo, los ingresos totales en el año, serán:

Estimación de los ingresos por los ramos actuales.	pesos 51.659,500'00
Aumento por la nueva ley sobre bebidas alcohólicas	450,000'00
Total.	pesos 52.109,500'00

Comparando esta suma total de los ingresos, con la que arroja el monto de los presupuestos de egresos por los diversos ramos de la Administración, el resultado será el siguiente:

Ingresos probables en 1898-99 ps..	52.109,500'00
Egresos.	52.089,484'45
Diferencia á favor de los ingresos.	pesos 20.015'55

El superavit.

No hay para qué disimular que este resultado

es menos satisfactorio que el que se auguraba alcanzar en el presente año, al enviarse á la Cámara la iniciativa correspondiente. Por una parte, los derechos de importación de las aduanas estaban en constante aumento en los primeros meses del año fiscal pasado, mientras que en iguales meses del corriente, el movimiento ha sido descendencial. Por otra parte las cargas de la Nación son mayores ahora que en el año pasado, puesto que hay que contar con un aumento en los cambios de más de pesos 600,000; y en el servicio de la Deuda pública interior, con un aumento también de igual importancia, por los intereses de los bonos emitidos de entonces acá para el pago de obras en los puertos y el de subvenciones de ferrocarriles. Los servicios públicos, en lo general han aumentado también en costo, aunque por menor cantidad, es cierto, que los otros dos capítulos de egresos á que acabo de referirme; pero estas circunstancias, por significativas que sean, no deben hacernos perder de vista que la causa primordial y única del trastorno sufrido en los ingresos y egresos de seis meses á esta parte, tiende ya notablemente á desaparecer, y que, por lo mismo, al mejorar un poco más el cambio sobre Londres, que en la actualidad está alrededor de $3\frac{1}{4}$ peniques por peso, y que en años anteriores se ha calculado en veinticuatro peniques para la previsión de los presupuestos, nos encontramos en las mismas condiciones que en el año pasado, así desde el punto de vista de los ingresos, como por lo que toca á este importantísimo capítulo de egresos.

Nos favorecerán también en el año que entra, las cosechas excepcionalmente favorables que se han levantado en la mayor parte de la República, y que como ya he dicho en otro lugar, influyen considerablemente en el bienestar de todas las clases de la sociedad, produciendo, por lo mismo, un aumento en los derechos de importación, por el mayor consumo de efectos extranjeros, y un aumento también en la Renta del Timbre, por la mayor actividad en nuestras fábricas y en las transacciones mercantiles.

Conclusión.

Fuera de estas reflexiones que son peculiares de esta ocasión, caben también en la presente iniciativa las mismas consideraciones que se han expuesto en las anteriores, tocante á las demás garantías de estabilidad del Presupuesto, consideraciones que no reproduzco en la presente nota, por no fatigar la atención de las Cámaras, cuando puede acudir á documentos que están en manos de los señores Diputados y Senadores.

Ruego á ustedes, señores Secretarios, se sirvan dar cuenta de estas Iniciativas á la Cámara de que son dignos miembros, y les reitero las seguridades de mi consideración muy distinguida.

México, Diciembre 14 de 1897.

JOSÉ LVES LIMANTOUR.

De Europa

Cualquiera sea el rumbo de la política entre las naciones del continente y los acontecimientos posteriores que se produzcan, quedará evidenciado un hecho para nosotros incontestable. Que Francia ha terminado la obra de su restauración material y que su prosperidad y riqueza, no tienen rivales.

Primera entre las grandes potencias europeas que inició el régimen político fundado sobre la opinión y el sufragio popular lo está con éxito realizando. Ha demostrado que puede llegar á ser cierta y práctica la emancipación de los pueblos de toda tutela y que la autonomía de ellos como la de los individuos, no era ensueño irrealizable.

Ha desarrollado su poder productivo en amplísima esfera, por los medios que le ha facilitado la libertad, demostrando actividad y amor al trabajo, hallando en la cooperación y el común esfuerzo, elevado grado de riqueza.

Su progreso económico é industrial podrá ya hasta estar contenido por exceso de elementos y falta de horizontes para acción exterior en el continente.

Mercados de consumo y lugares para grandes empresas, y fructífera colocación de capitales; América. Y en ella, México por excepción

entre todas aquellas naciones, por diversidad de motivos que sucesivamente vamos exponiendo.

Lo nuevo, inexplorado, fecundo y reproductivo, cuadra perfectamente con el pensamiento de una gran nación como Francia.

—El Ministro de Relaciones Exteriores de la misma, de acuerdo con el de Comercio, ha dirigido una circular á todos sus agentes diplomáticos y consulares, recordando la importancia de facilitar cuantos informes sobre comercio soliciten los negociantes franceses en el extranjero.

Y que cuando dichos agentes, carezcan de elementos para proporcionarlos gratis y entre sus relaciones personales, lo harán conocer así de los interesados en el más breve plazo posible, indicándoles algún establecimiento ó corporación económica donde puedan conseguirlos por módica remuneración.

Esta medida del Gobierno de Francia responde al buen propósito de corregir las dificultades que han tocado ciertos negociantes por falta de actividad para satisfacer sus informes y á veces, sufragando dispendios elevados por que necesitaron dirigirse á centros comerciales enteramente desconocidos, en los que no siempre fueron tratados con la mejor voluntad.

—Prosiguen en España las expediciones de fuerzas militares con destino á Cuba.

Parece que el Gobierno cree que no hay necesidad de refuerzos.

Manda sin embargo tropas. En cumplimiento de la ley de reclutamiento y reemplazo.

O sea sencillamente, sustituir soldados cumplidos con otros que no sirvieron todavía.

Si en esto no hay algún subterfugio legal, las señas son mortales.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina, declaró: no ha lugar á proceder contra el General Weyler por su protesta alusiva al mensaje del Presidente de los Estados Unidos.

—La prensa europea ha estado consagrando atención especial á los asuntos de España y á la actitud del General Weyler.

Lo han comparado con Boulanger, censurándolo por no haber tenido la entereza de aceptar todas las responsabilidades de la publicidad dada á la protesta.

Le aconsejan no se ponga en actitud de recoger la herencia del Gabinete Sagasta, porque esto le impondría una política internacional contra la cual había de resentirse su patriotismo.

Entre los que han juzgado más ó menos severamente al General Weyler y han emitido opinión sobre publicación de su protesta, descuellan la *Gaceta de la Cruz de Berlín*, que llega á establecer la conclusión siguiente: «de vivir el Sr. Cánovas del Castillo, no se hubiera seguramente producido el triunfo de la política americana sostenida por algunos sectarios, ni lamentándose ninguna humillación.»

—Ha quedado derogado en Cuba el bando de 1896 que prohibió la exportación del tabaco.

Se permitirá con las siguientes condiciones: Un impuesto de 12 pesos por cien kilos á la exportación del tabaco en rama de todas las provincias, excepto la de Santiago de Cuba.

Libre el tabaco elaborado, excepto la picadura.

Prohibición de importar tabaco de cualquier procedencia.

Disposiciones que comenzaron á regir el 15 del actual Enero.

—Va á contratar el Gobierno de España con la Compañía concesionaria del cable de Santiago de Cuba á Haití, el establecimiento de una línea desde el último país hasta la Habana, con ciertas condiciones y reservas, para el caso poco probable de que se realice el pensamiento de un cable directo.

—Se continúa comentando, en variedad de formas, el giro de los asuntos del Extremo Oriente.

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Confírmase la noticia de que Rusia está concentrando considerables fuerzas terrestres sobre la frontera de China en la parte Oriental de la Siberia.

—Según *The Daily Mail*, de Londres, interrogado el Sr. Crispi acerca de los asuntos del Extremo Oriente, dijo que Italia cometería un grave error si siguiese la política de Inglaterra en China.

Añadió que Italia debe apoyar en dicha cuestión á Rusia y á Alemania.

—Algunos periódicos de Londres, haciendo constar que la Gran Bretaña tiene actualmente en las aguas de China 28 buques de guerra, indican la conveniencia de apoderarse de las islas Chausan, para contrarrestar los efectos de la ocupación de Kiao-Tchéou y Port-Arthur por Alemania y Rusia. Al mismo tiempo aconsejan al Gobierno del Celeste Imperio que traslade su residencia á Nankin, petición interesada, por hallarse esta capital inmediata á las posesiones inglesas.

—El espíritu público ha decaído notablemente en Pekín, viendo que el tiempo transcurre, que Alemania y Rusia no cejan en sus pretensiones y que Inglaterra no se resuelve á prestarles el apoyo en que confiaban. Circulan las más siniestras predicciones, y hasta un eclipse de sol que se ha observado recientemente en China ha sido tomado como funesto augurio.

—La cesión de Kiao-Tchéou por China á Alemania, es durante 50 años, en vez de los 90 solicitados.

—China ha rehusado un empréstito ruso. Prevalece la idea de que el Gobierno inglés, ofrecerá la garantía.

Otros dicen, que Inglaterra prestará directamente á China 16.000,000 de libras, sin necesidad de emitir empréstito público.

—Ha partido de Europa la primera expedición de 4.000 alemanes, que van á establecerse en los vastos territorios otorgados por China.

—Se generaliza la sospecha de que la mayoría de las grandes potencias se mostrará favorable á la cesión de Kiao-Tchéou. Pero que Japón se opone, por considerar amenazados sus intereses y que ha procedido á fortificar Wei-Hai-Wei, posición que ocupa desde el tratado de paz con China.

Construirá un dock en el propio puerto.

—Leemos en un periódico alemán del Oriente que los japoneses dan mayor importancia á los cañones de grueso calibre que á los acorazamientos de los buques, y que bien pronto una comisión militar del cuerpo de Artillería hará pruebas con toda clase de cañones de los modernos sistemas conocidos, y á serles posible, con los españoles Hontoria y Plasencia.

La más importante razón para dar tan grande importancia á las armas ofensivas de Artillería, prefiriéndolas á las defensas de los acorazados, se funda en lo que ocurrió en la última guerra con el Imperio chino. El buque *Almirante Matsushima*, de la escuadra al mando del almirante Ito, hizo terribles disparos, y por uno con un cañón de 32 que lanza proyectiles de 450 kilogramos, echó á pique al barco acorazado chino *Ping Yuen*, que desplazaba 2.850 toneladas. Llevaba un cinturón acorazado de 20 centímetros. El *Matsushima*, acerbillado por proyectiles de cañones de tiro rápido, continuó maniobrando sin dificultad.

—Una estadística alemana consigna que desde 1889 á 1896 han sido sentenciados por ofensas al emperador y delitos de lesa majestad, nada menos que 4.367 individuos, entre los que figuran siete niños menores de 15 años.

—Las negociaciones entre Alemania y los Estados Unidos para un convenio comercial se han aplazado por ahora en vista de no poder llegarse á un acuerdo.

—Ha vuelto á sonar el nombre del príncipe Jorge de Grecia para el gobierno eventual de la isla de Creta. Parece que la candidatura es apoyada por Rusia.

Paquetes Postales á México

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

—La aprobación por decreto de seis dozavas partes del presupuesto por el Gobierno de Austria Hungría, hace temer á algunos políticos que trata de dejarse en suspenso hasta Junio la vida parlamentaria del país, lo cual no sería muy tranquilizador para los partidos que concurren á la normalidad del organismo del Estado.

—Naufragó cerca de Cette el vapor francés *Lombard*, de la matrícula de Marsella pereciendo el capitán, el segundo y varios marineros.

En las inmediaciones de Tornby se ha perdido también el buque inglés *Trust*, y con él toda la tripulación.

Otras varias embarcaciones mayores, se han considerado como víctimas de los actuales temporales. Algunas, van llegando con notable retraso al término de la travesía.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Si el año 1897 resultó fructuoso para Francia y sus grandes compañías de crédito, industriales y ferrocarrileras mantuvieron evidente grado de prosperidad, tampoco podrán quejarse en relativa escala Italia ni Alemania.

Con algún que otro tropiezo por la falta de unidad de pensamiento en el seno del Parlamento, la política exterior de Italia la ha rodeado de simpatías, creciendo su crédito. Y en lo económico, la mejora se ha marcado en el aumento de ingresos por impuestos públicos y en la abundancia del medio circulante, dispuesto para útiles propósitos.

Alemania ha desarrollado con éxito el comercio y la industria. La agricultura y las manufacturas han llegado á satisfactorias proporciones. Los ingresos del Gobierno, han sido superiores á todo cálculo. Tiende á la expansión de su dominio colonial, como en estos días se observa y aumentará sus exportaciones aun cuando no sea más que para surtir á los diversos centros alemanes que proyecta establecer en regiones apartadas. Es sonriente la situación del Imperio y realizara sus ensueños de grandeza si los formidables acorazados en Oriente continúan con profundo mutuo respeto omitiendo el primer disparo. Miedo guarda viña. La convicción en la reciprocidad de fuerzas y hacia los horrores de emplearlas, pueden también mantener impertérrita la paz internacional. Que ciertamente es lo que conviene.

Donde no parecen muy contentos con las complicaciones de la China ni con la emigración del oro, es en Inglaterra. Sale más, del dorado metal que lo que entra. Presiéntese que el mal se agrave con el resultado de la balanza comercial favorable cada día más á los Estados Unidos de Norte-América, y con los pedidos para Austria, Rusia y la India.

Los hechos ni sus significativas manifestaciones permiten relegar al olvido el tremendo problema monetario. Las adquisiciones del metal blanco prosiguen en constante disminución lo cual augura catástrofe próxima si nada nuevo eficaz se presenta que la impida ó siquiera la aleje.

El talón oro, en derrota positiva como práctica ya que como teoría ha largo tiempo quedó desahuciado para los que meditan con ciencia y razón consolidada.

No hay mejor ejemplo para nuestra aseveración que la crisis comercial y económica que en el Japón se inicia, proveniente en primer lugar del flamante cambio monetario. Todo pasa. Hasta la situación excepcional que cual nube de verano hubo en aquel imperio. Mientras que el movimiento industrial de Japón bastase para el consumo de su población, la cosa no iba mal. Pero como en algunos ramos ha traspado ya las necesidades interiores está obligado á recurrir á la exportación para colocar el exceso. Con la adopción del talón oro y como tiene que entrar en concurrencia con productos de otros países orientales cuya base monetaria es la plata, su posición desventajosa, le hará sufrir considerables pérdidas. Conclusión rigurosamente lógica.

Relativamente con el limitado espacio disponible, daremos breve idea del estado de valores en los más notables establecimientos de crédito europeo.

El Banco de Francia tiene en cartera, sola-

mente en París, 420.838,520 francos y 539.018,605 en las sucursales: 377.971,853 colocados en títulos diversos y 100.000,000 en rentas inmovilizadas. Su existencia en oro amonedado es de 1.940.928,554 francos y en plata de 1.206.626,422. Los billetes en circulación, ascienden á francos 3.809.051,750. Descuento 2 p. 0/0. El de Inglaterra: cartera, billetes en reserva y préstamos 52.645,000 libras esterlinas: total en el departamento de operaciones bancarias 68.703,500 y 45.988,000 en el de operaciones de emisión, comprendidos ya 29.188,000 de oro amonedado y en barras: billetes creados, no todos en circulación 45.988,000 libras esterlinas. Descuento 3 p. 0/0. El Imperial alemán: cartera, en préstamos sobre títulos y letras de cambio 941.449,000 marcos: billetes de otros Bancos y del Tesoro 28.000,000: oro amonedado y en barras 826.557,000: billetes en circulación 1.319.972,000: descuento 5 p. 0/0. El de España: préstamos y descuentos 606.184,000 pesetas: corresponsales y efectos á cobrar en el extranjero 46.424,659: deuda amortizable al 4 p. 0/0 y anticipos al Tesoro público 535.116,885: plata amonedada 278.027,601: en oro 231.859,817: billetes en circulación 1.186.688,175: descuentos y préstamos sobre efectos públicos 5 p. 0/0. El Imperial ruso: cartera y préstamos 740.000,000 de francos: existencia en plata 108.600,000: en oro 3.096.400,000: circulación de billetes 2.451.700,000: descuentos 5 p. 0/0. El Austro-Húngaro: plata 259.800,000 francos: oro 765.000,000: billetes en circulación 1.470.000,000: descuento 4 p. 0/0. El de Italia: cartera y préstamos 124.000,000 de libras: oro 301.200,000: plata 55.900,000: billetes en circulación 780.100,000: descuento 5 p. 0/0.

Existencia en efectivo de la totalidad de Bancos europeos.

Plata: 2.548.100,000 francos.

Oro: 8.652.300,000 francos.

La plata en barras, con poca demanda, se ha estado vendiendo en Londres entre 94 francos 50 céntimos á 98 el kilo. El oro, igualmente en barras, entre 3.445 y 3.447 francos, kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. 0/0 mexicano de 1888, en Berlín de 98 á 99; en Francfort de 96,30 á 97; y en Londres 98 y 98 1/2. El 1893, entre 95 1/2 y 96. 3 p. 0/0 24 1/4. El mismo en Francfort 24,50 y 25. Bonos 5 p. 0/0 del Ayuntamiento de la ciudad de México, entre 89 1/2 y 90, en la Bolsa de Londres.

4 p. 0/0 brasilero de 1889, en París 60,80; en Londres 60 1/2. El 1883, 61-3. 1888, 61-5. 1895, 57,8. 5 p. 0/0 1894 del Estado de Espíritu Santo, en París 340. 5 p. 0/0 1888 de Bahía, 418.

3 1/2 p. 0/0 argentino, en Londres 49 1/2. 1884, 68-70. 1886, 93 1/2. 1889, 67-9. Cédulas nacionales entre 33 y 36 1/2, según series. Cédulas de Buenos Aires 7 á 8 1/2. El 1886, en París 467. 4 1/2 p. 0/0 en Berlín 68,80. 6 p. 0/0 1888 de la Provincia de Corrientes, en París 185. 7 p. 0/0 de la de Córdoba, 119. 6 p. 0/0 de 1888 Mendoza, 192. 6 p. 0/0 1888 de Catamarca 220.

6 p. 0/0 chileno de 1886, en Londres 83-84. 1892, 89 1/2. 1895, 81-82. 1896, 48 1/2 á 49.

Costa-Rica A, 31-33. B, 27-8.

Exterior guatemalteco 32-33.

Peruanos. 2 3/4. Pref. 9 1/2 á 10. Común 41 3/4.

3 1/2 p. 0/0 uruguayo, 42 1/4. 1896, 52 1/2.

Bancos. Nacional de México, en París 605 á 610. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Río de la Plata 52 1/4. Londres y Brasil 18 3/4. Inglés y Norte-América 63 1/2. Inglés y Sur-América 14. Tarapacá 3 1/2. Metropolitano 15 á 16. Colonial 19 1/4. Unión y Londres 37 3/4. Guayana, en París 925.

Ferrocarriles. Central mexicano, 4 p. 0/0, en Londres 68 1/2 á 69. Mexicano, 19 3/8: 1.ª preferencia 75-76: 2.ª 32-33. Nacional mexicano, certificados serie A 46-47. Interoceánico mexicano 4 p. 0/0 81-83: 7 p. 0/0 A 52-4: 7 p. 0/0 B 24-6: 7 p. 0/0 1.ª pref. 1 1/2. Atchison y Topeka 13 3/4 y 5 p. 0/0 preferente del mismo 32 1/4. Central Pacífico 11 1/2 á 12. Chicago y Milwaukee 98 3/4: pref. 48. Illinois Central 108-9. Lake Shore 176-8. Missouri, Kansas y Texas 13 1/8. New-York Central 113-14. New-York y Ontario 17 1/8. Norte del Pacífico 62 1/2. Pensilvania 59 3/4. Filadelfia 12 1/2. Unión del Pacífico 29 1/4. Wabash 19 1/4. Norte Central Argentino 4 p. 0/0 102-3 y 5 p. 0/0 68 1/2. Nord-Este 5 p. 0/0 30-1. Buenos Aires y Pacífico 4 p. 0/0 102 1/2 y 4 1/2 p. 0/0 90-1. Rosario 75-6. Central argentino 82 1/2. Córdoba 4 p. 0/0 93-5. Córdoba al Rosario 4 p. 0/0 96-7. Este Argentino 47-9. Central del Uruguay y Montevideo 80-2. Extensión Norte del mismo, 5 p. 0/0 100-2. Costa-Rica 4 1/8.

Minas. Alaska mexicana 1 7/8. Alaska unida 2 1/8. Anaconda 5 5/16. Aurora 1 1/2. Bendigo 3/16.

Bonanza 3 3/4 y 4. Campania 3/4. Mexicana 1 7/16. Copiapó 2 1/8. Frontino 2 3/8. Oroya 1 5/16. Libiola 3/16. Mimosa 1 3/8. Oceána 1 1/16. Omeo 13/16. Santa Ana 7/8. Santa Agustina 2/9. San Juan del Rey 1/8. Talisman 5/8. Violeta 13/16. El Callao 5,40. Huanchaca argentina 38,10. Uruguay 76.

Cotizaciones de valores de Europa.

Consolidados ingleses del 2 3/4 p. 0/0 en París, 113,20. 3 p. 0/0 perpétuo francés 103,27. 3 p. 0/0 belga 151,70. 4 p. 0/0 húngaro, oro, 104,50. 4 p. 0/0 austriaco, oro, 103,15. 3 p. 0/0 noruego 99,50. 4 p. 0/0 exterior español 61,20. 4 p. 0/0 italiano 96,40. 3 p. 0/0 portugués 20,40. 3 p. 0/0 ruso 1891, oro, 94,90. 5 p. 0/0 rumano 105. 3 1/2 p. 0/0 sueco de 1895, 102,85. 4 p. 0/0 servio 67,40. 3 p. 0/0 holandés en Amsterdam 99,37. Consolidados prusianos del 3 p. 0/0 en Berlín 97,80.

Bancos. Nacional, en Londres 20 1/4. Anglo-Foreign 8 1/2. Londres y Provincia 22 1/2. Nacional Provincial 56 3/4. Ciudad 20 1/2. De Bélgica, en Bruselas 12,60. Nacional de Bélgica 2890. Internacional de San Petersburgo, en Petersburgo 574,25. De Francia, en París 3575. París y Países Bajos 902. Transatlántico 440. Nacional de Descuentos de París 597. Crédito inmueble de Francia 670. Crédito Lyonés 822. Internacional de París 625. Parisien 460. Hipotecario de Francia 654. Crédito inmueble de Austria 1265. De los Países austriacos 492. Hipotecario de España 475.

Ferrocarriles. Sur de Francia, accs. 375. Oeste, 1220. Gran central 3 p. 0/0 1855, 484. Orleans, 1343. Nord-Este 481,75. Norte 2074. Mediodía, 1445. Lyon, 1845. Este, 1095. 3 p. 0/0 Gran cintura de París, 482,50. Este de Londres, 6 3/4 á 7. Norte de Inglaterra 46 3/4. Nord-Este 80 1/4. Sud-Este 157. Lancashire, 149. Chatham, 19 3/4. Brighton, 191. Lombardos, 190. Austro-Húngaros, 749. Andaluces, 74,50. Norte de España, 78,50. Asturias, 210. Pamplona 208. Barcelona 211. Madrid á Zaragoza 136. Portugueses, 37.

Cambios sobre París. New-York 5,22 1/4. México 2,36 á 2,38. Buenos Aires 5,10. Honduras 160. Amsterdam 47,80. San Petersburgo 37,20. Berlín 80,85. Viena 47,62. Amberes 100,15. Londres 25,41. Madrid 33,25. Francfort 80,85. Roma 104,85. Bruselas 100,14. Lisboa 793.

Cambios sobre Londres. New-York 4,82 3/8. México 21 á 22. Buenos Aires 47 1/4. Río de Janeiro 6 13/16. Valparaíso 17 7/16. Berlín 20,38 1/2. San Petersburgo 93,60. Viena 120. Hamburgo 20,18. Francfort 20,30. Amsterdam 12,06.

Prima del oro. Buenos Aires 171 3/4. Guayaquil 102. Colombia 138. Paraguay 689. Lisboa 48,50.

Miscelánea

Recientes estudios microbiológicos han demostrado claramente que en las telas de araña se encuentra con mucha frecuencia el bacterio del tétano, que las arañas recogen con las patas, del suelo, donde aquél vive habitualmente.

Como son muchas las personas que tienen la costumbre de utilizar las telas de araña para contener la hemorragia cuando se produce una herida, la revista alemana de donde tomamos esta noticia hace público el descubrimiento, para evitar que se exponga nadie á tan terrible infección.

Entre cazadores:

—Anteayer estuve de caza—dice un aficionado—y con mucha suerte. Al salir al campo, veo una alondra *¡pan!* la cojo y al zurrón. Doy diez pasos, veo una perdiz... *¡pan!*... la cojo... y al zurrón. A los pocos pasos, diviso un toro...

—*¡Pan!*—le interrumpe un amigo—lo cojes y... ¡al zurrón!

Ya en el año de 1873 un pescador cogió en Williamstow (Inglaterra) una ostra monstruosa. Pesaba tres kilogramos, tenía cuarenta centímetros de longitud y cincuenta y seis de perímetro; pues bien, en el mismo punto han hallado hace pocos días otra ostra de cinco kilogramos de peso, cincuenta centímetros de longitud y sesenta y dos de perímetro.

Servid un elefante asado y una ballena á la vinagreta después de tales ostras, y el gran tonel de Heidelberg lleno de Valdepeñas, y podreis dar un almuerzo al gigante Wilkens, de Berlín.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.—BARCELONA

Salidas de vapores - correos.

Para Veracruz y principales puertos del Golfo Mexicano.

De Saint Nazaire, el 21 de cada mes, los vapores de la *Compañía General Trasatlántica Francesa*.
De Havre, los 15 y 30, de la *Hambourg American Packet*.
De Cádiz, 10 y 30 y de Santander 20, de la *Compañía Trasatlántica Española* (antes A. López y Compañía.)
De Liverpool, cada 15 días, de la *West India et Pacific Company*.
De Amsterdam, todas las semanas, de la *Malle Royale Hollandaise*.

Para New-York.

De Burdeos, todas las semanas, de la *Nueva Compañía Bordalesa*.
De Havre, los sábados, de la *General Trasatlántica Francesa*.
De Cherburgo, viernes, de la *Hambourg American Packet*: los 11 y 22, de la *Norddeutscher Lloyd*.
De Queenstown, jueves, de la *Wile Star Line*.
De Southampton, miércoles, de la *Norddeutscher Lloyd* y sábados, de la *American Line*.
De Liverpool, 6 veces cada mes, de la *Cunard Line*.
De Amberes, los sábados, de la *Red Star Line*.

Para Santo Domingo, Haiti, Venezuela, Colombia, Ecuador y Centro-América.

De Saint Nazaire, el 9, de Marsella el 8 y de Burdeos el 26, de la *General Trasatlántica Francesa*.
De Southampton, 11 y 25, de la *Royal Mail Steam Packet*.
De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.
De Havre, 4, 16 y 30, de la *Hambourg American Packet*.

Para Brasil.

De Burdeos, los 13 y 27, de la *Mensagerias Marítimas Francesas* y el 10 de la de *Cargadores Reunidos*.
De Marsella, 10 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.
De la Paliza, 1, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation*.
De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packet*.
De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas*; 4 y 18 de la *Pacific Steam Navigation*; 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packet*; 2, 13 y

22, de la de *Cargadores Reunidos* y miércoles, de la *Hambourg Sudamerikanische*.
De Oporto, 4 y 19, de la *Norddeutscher Lloyd*.
De Havre, 7, 17 y 27, de la de *Cargadores Reunidos*.

Para Uruguay, Argentina, Patagonia y Paraguay.

De Marsella, 10, 20 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.
De Burdeos, 14 y 24, de la de *Cargadores Reunidos*.
De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packet*.
De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerias Marítimas*; 1, 4 y 18, de la de *Pacific Steam Navigation Cy.*; y 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packet*.
De Amberes, 15 y 25, de la *Norddeutscher Lloyd*.
De Génova, 8, 22 y 28, de la *Veloce*; y 1 y 15, de la de *Navigazione Generale Italiana*.

Para Chile, Perú y Bolivia.

De la Paliza, 1, 8, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation Cy.*
De Lisboa, 1, 4 y 18, de la misma Compañía.
De Burdeos, todas las semanas, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas*.
De Lisboa, todas las semanas, de la misma Compañía.
De Amberes, los sábados, de la *Allan Line*.
De Saint Nazaire, los 9, de la *General Trasatlántica Francesa*.
De Burdeos, 26 y de Marsella los 8, de la misma.
De Southampton, 15 y 25, de la *Royal Mail Steam Packet*.
De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.
De Havre, los 4, de la *Hambourg American Packet*.

Anuncios

LA CASA MATÍAS LÓPEZ (MADRID - ESCORIAL)

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO
DE VENTA EN TODAS PARTES

Depósito central: MONTERA, 25, Madrid

REPRISE des PRÊTS FONCIERS amortissables à longues échéances.

En tenant compte des frais de Reprise, la nouvelle annuité sera notablement inférieure à celle actuelle.

CENTRAL OFFICE: 15, Boulevard des Italiens, 15, PARIS

Astillero Veá-Murguía

DE NORIEGA Y C.^A

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Han construido últimamente el acorazado **Emperador Carlos V**, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

SOBRE MOTIVOS

DE

“LA EMPRENDEDORA.”

Habiendo preguntado muchos amigos personales y los corresponsales del periódico acerca de bases y desarrollo de la Agencia internacional cuyo anuncio va al principio, consignaremos algo breve, dejando el detalle de las aplicaciones para tratarlo particularmente en cada caso especial ya que en términos generales resultará cuanto se desee en un plan de trabajo expresamente formado para el objeto.

Reconociendo la extensión y la importancia de las leyes económicas que rigen todas las formas de la actividad, la industria y el comercio, hay que convenir en que el sentimiento social con el desarrollo que ha alcanzado en nuestro tiempo y con el del problema de las necesidades, nos llevan a resultados jamás calculables.

A medida que los esfuerzos se combinan y extiendan así también será mayor la ventaja, multiplicándose los elementos para llegar a bases sólidas que por lo científicas y ciertas caractericen el grado de civilización de cada pueblo.

En combinaciones económicas no hay todavía verdades fijas que puedan transmitirse como tales, cual sucede con las matemáticas por ejemplo. Las preocupaciones cuando no las vulgaridades ó ambas juntas, dan el tono en asuntos de comercio ó industria y la rutina se encarga de completar el pintoresco cuadro.

Las sociedades en donde la producción y sobre todo el comercio han hecho escasos progresos no están sujetas a esas variaciones repentinas y perjudiciales, nombradas crisis. Lo cual quiere decir que en nuestro tiempo que de manera profunda se han trastornado en Europa y América las condiciones comerciales ó industriales, será consecuencia de la altura en civilización y adelanto. Que nada extrañaría la verdad de esta conclusión porque la perturbación introducida en los cambios y transacciones puede muy bien ser efecto de que los procedimientos empleados por lo insuficientes y las incertidumbres ocasionadas por incesantes alteraciones, exigen completo y seguro remedio.

Crisis significa revolución que es lo mismo que acción y movimiento. Para dar mayor fuerza y resultado á la vida. De ahí, la agitación actual tan poderosa: porque son otras bases más firmes de existencia las que se buscan y necesitan.

El que se estaciona perece.

Por eso la mayoría de los países hispano-americanos están en inminente peligro sino se afanan por allegar elementos para hacer producir su suelo ó impulsar la masa inmensa de su riqueza pasiva. Los que ya entraron en ese venturoso camino han de perseverar para ensancharlo y que sea cada vez más fructífero.

Y por eso también el capital, la inteligencia y las industrias europeas, que ya carecen de aplicaciones ó de mercados de consumo en el continente han de lanzarse á la expansión y á la lucha, si quieren figurar entre los que aspiran á seguir viviendo.

La Exposición de 1900 para América será punto de partida hacia infinitos negocios de variadas clases. Con ese motivo y aún sin él, la crisis del mundo ha de resolverse por un altísimo grado de desarrollo material para el cual en Europa los términos hábiles se agotan.

Las buenas relaciones son como los procedimientos de idéntica especie. Complicadas á primera vista y aun constantemente, para quienes no estudian con exactitud el positivo problema de las necesidades de los pueblos.

Pero por dificultades que haya y en efecto no son pocas, se llega al fin anhelado con reciprocidad de benevolencia y con la confianza de alcanzar el éxito.

La remuneración para las empresas y en general para el comercio, aumenta cuando la competencia ha establecido la necesidad de otros horizontes y cuando éstos por haberse vencido en ellos la resistencia de variados antagonismos, ofrecen sin ignorancia y exentos de preocupaciones rendimientos abundantes por la persuasión de la utilidad reciproca que en el fondo de las nuevas combinaciones ha de existir.

Nada hay en el mundo sin repercusión y en condiciones tales de que tome su legítimo cauce cuanto lo hubiere perdido ó de marcarle el nuevo.

El golpe dado en un lado encuentra su correlación en otro. A la crisis presente responde América y con ella sus naciones de estado político y económico más avanzado porque siendo á la vez de educación más fuerte, tienen mayor discreción, libertad y energía para saber admitir é impulsar los valiosos recursos de diverso género tan abundantes y ya sin provecho para Europa, porque en su seno, no hay forma de usarlos.

Falta espacio y casi nada, solo por vía de comienzo, dejamos anotado.

PARIS A LONDRES.

CHEMIN DE FER DU NORD.

Traversée Maritime en 1 heure - via Calais-Douvres et Boulogne-Folkestone - Traversée Maritime en 1 heure
Trajet en 7 heures. - 3 heures de moins que par toute autre route.

CINCO SERVICIOS RAPIDOS A HORAS FIJAS PENDIENTE TODO L'ANNO.

Départs tous les jours (dimanches et fêtes compris)

<p>Paris-Nord pour Londres, à 9 heures, 10 h. 30, 11 h. 50 matin; 3 h. 45 et 9 h. soir.</p> <p>Londres pour Paris-Nord à 9 heures, 10 heures, 11 h. matin; 2 h. 45 et 9 h. soir.</p> <p style="text-align: center;"><i>Servicios oficiales de la poste.</i></p>	<p>1re cl. 2e cl. 3e cl.</p> <p>via Calais-Douvres... 71 f. 50 49 f. 50 33 f. 35</p> <p>via Boulogne-Folkestone... 65 » 45 » 28 »</p> <p>1re cl. 2e cl. 3e cl.</p> <p>via Boulogne-Folkestone... 112 f. 25 82 f. 10 46 f. 70</p> <p>via Boulogne-Folkestone ou Calais-Douvres... 118 45 87 25 52 45</p>
---	---

BILLETS SIMPLES valables 7 jours.

BILLETS D'ALLER ET RETOUR valables un mois.

LA GARE DE PARIS-NORD

Située au centre des affaires est le point de départ de tous les grands Express européens pour l'Angleterre, l'Allemagne, la Russie, la Belgique, la Hollande, l'Espagne, le Portugal, etc.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.

Correspondants à: *Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marselle, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N.Z., etc., etc.*

Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PAVIMENTOS.

Pisos especiales para aceras, cuerdas, cocheras, azoteas, etc.

PORTLAND

Baños, fregaderos y peldaños, artesonados y azulejos.

Cemento Catalán

lento y rápido.

CAL DEL TEIL

Escofet Tejera y C.^a

Alcalá 18, Madrid
Rioja, 7, Sevilla.
Ronda San Pedro, 8, Barcelona

CAMILO PEREZ LURBE

CARTAGENA (España)

<p>MAQUINAS Calderas Rails Vagonetas</p> <p>MOLINOS. REDONDOS.</p>	<p>ESPECIALIDAD EN Cables planos Y REDONDOS.</p>
--	---

DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.

Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos a quien lo solicite.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	L 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
Se reciben depósitos a la vista y por períodos fijos.
Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
Se remite a los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000.000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

El Banco Internacional del Salvador.

Establecido en 1880.

Tipo de descuento.	16 %
Intereses en cuentas corrientes garantizadas.	17 »
Intereses en cuentas corrientes sin garantía.	20 »

ABONA POR DEPÓSITOS.

A la vista y cuenta.	3 »
A mayor plazo.	4 »

Sucursales: Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.
Agencias: Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Suchitoto, La Libertad, Santa Tecla, Chalchuapa, Atiquizaya, Ahuachapán, La Unión y Santiago de María.
San Salvador, Abril 1.º de 1897.

Por el Banco Internacional del Salvador,
W. E. Coldwell, Gerente.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

W. W. W. W. W.

W. W. W. W. W.

RUA DO CAES DO TAJO, 35

VOOSIT

Excelentes maderas para Minas, Ferrocarriles y Obras de condiciones económicas.
Almacenes importantes de la Península, ventajosamente conocidos en España y Portugal.

Telegramas: LISBOA - ONIT J. sambo

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19

Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado
BARCELONA. Teléfono 595.

PICKFORD & CO

SUCURSALES dans les principales villes de l'Angleterre.

Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.

Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.

HOTEL "ROMA"

Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).

Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
Departamentos amueblados y cuartos.
Cocina a la Europea. - Pensiones a precios módicos.
Ofrecemos todas las comodidades deseadas a los viajeros.
Interpretes, &c.

Cereghino & de la Cruz
PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.